

VISTO:

La Nota N° S01: 21944/2019 UADER\_RECTORADO, referido a la actividad "Entre Todos, hoy Hablamos de Turismo"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada nota el Centro de Estudiantes de la FCG de la Sede Paraná agrupación Construir Gestión, solicita se declare de interés Institucional la actividad "Entre Todos, hoy Hablamos de Turismo".-

Que el mencionado foro tiene como objetivo principal acercar al alumnado y el cuerpo docente de las carreras de Hotelería, Gastronomía y Turismo, al sector privado entrerriano y regional, diferentes visiones sobre realidades cercanas, vinculadas a temática como el rol de la Universidad en las gestiones públicas de turismo, tendencia y nuevas tecnologías aplicadas.

Que las jornadas son organizadas por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Entre Ríos y el Centro de Estudiantes de la Sede Paraná de la FCG agrupación Construir Gestión UADER, a llevarse a cabo en el salón de Actos de la Escuela Centenario de Paraná el 6 de septiembre de 2019.-

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 03 de septiembre de 2019, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió en plenario por unanimidad de los presentes declarar de interés las jornadas "Entre Todos, hoy Hablamos de Turismo".-

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la actividad "Entre Todos, hoy Hablamos de Turismo", a llevarse a cabo en el salón de Actos de la Escuela Centenario de Paraná Entre Ríos el 6 de septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

  
**Dr. MARIANO A. CAMOIRANO**  
A/C Secretaria del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
**BioIng. ANIBAL J. SATTLER**  
**RECTOR**  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

**Disertantes de la Jornada**

**Mg. Rodrigo Torre:** "Importancia del acompañamiento político para transformar destinos turísticos".-

**Mg. Oscar Suarez:** "Presentando desafíos futuros para la comercialización turística"

**Lic. Gabriela Barón:** "Rol de la Universidad en las gestiones públicas de turismo".-

**Lic. Andrés Ziprovich:** "Emprendedores, soñadores de nuevos proyectos turísticos".-

